



ANUNCIO de 25 de noviembre de 2024 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación SUNC-24/UR del Plan General Municipal. (2024081966)

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de noviembre de 2024, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la SUNC-24/UR del Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico SNUC-24/UR.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://jaraizdelavera.sedelectronica.es/>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Jaraíz de la Vera, 25 de noviembre de 2024. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.

• • •

